

A PROPÓSITO DE LA RECUPERACIÓN DE BELICE Y LA CONSULTA POPULAR *

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Guatemala llamó a la población a participar en una Consulta Popular el pasado 15 de abril del año en curso y votar afirmativamente a la pregunta que se formuló, con el objeto de someter a la consideración de la Corte Internacional de Justicia (organismo de la Organización de las Naciones Unidas) el diferendo territorial entre Guatemala y Belice que data de más de siglo y medio, exhorta a los guatemaltecos votar por el SÍ, indicándoles que es necesario reivindicar ese territorio y adherirlo al país, con el fin de que haya certeza jurídica, paz y crecimiento económico. Se aduce por parte de los sectores interesados en es necesario resolver ese diferendo para que tanto el departamento del Petén como Belice tengan oportunidad de desarrollarse, así como la falta de demarcación territorial crea problemas legales con el status personal de quienes viven en la zona de adyacencia, pero muchos más problemas para los guatemaltecos,

* Elaborado por el Lic. Axel Ely Ruch Molina, Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

quienes han sufrido pérdida de vidas humanas debido a las constantes incursiones militares del ejército beliceño en suelo guatemalteco, su demostración excesiva de fuerza y su falta de respeto por la vida de sus víctimas a quienes consideran invasores de su territorio. Existen sectores nacionales interesados en que se reivindique el territorio en disputa, tales como el Gobierno, organizaciones no gubernamentales, el sector oligarca a través del CACIF que llamaron a una población desinformada a votar SÍ a la pregunta que se formuló, sugiriendo un sentimiento y un deber patriótico de defender la soberanía nacional lo que, según la Constitución Política de la República de Guatemala, en primera instancia, le corresponde al infecundo y altamente consumidor del Presupuesto de la Nación, ejército de Guatemala.

Las relaciones diplomáticas guatemaltecas con el gobierno beliceño:

Si bien las autoridades guatemaltecas manifiestan que las relaciones diplomáticas entre los dos países son cordiales, para las personas que viven en la zona de adyacencia del lado guatemalteco esa cordialidad es inexistente, pues el ejército beliceño regularmente incursiona en territorio guatemalteco, lo cual se debe considerar como una invasión militar, y maltrata, incluso, ha llegado a matar a los connacionales que viven en esa zona.

A pesar de la supuesta cordialidad entre los gobiernos, los reclamos de las autoridades guatemaltecas ante esas acciones ilegales, las autoridades beliceñas los han visto con menosprecio y de manera desafiante al no tomar en serio esas reclamaciones y manifestar que no les importa las acciones que puedan tomar las autoridades guatemaltecas, escudándose en que, a pesar de tener una fuerza armada débil y desorganizada pertenecen a un conglomerado de países más fuertes, del que Gran Bretaña es la cabeza, que pueden intervenir en caso de que Guatemala tuviera el atrevimiento de hacer valer los derechos de los habitantes guatemaltecos de la zona de adyacencia.

Por la situación incierta en que viven esos guatemaltecos es válido el argumento de que hay que instaurar certeza jurídica en esa zona y evitar la constante violación de los derechos fundamentales de esas

personas por parte de las autoridades militares beliceñas, al grado de revertir la acusación de seraquéllas las invasoras por lo que hay que asesinarlas. Ante esta situación se advierte la inoperancia de uno de los órganos del Estado que más recursos presupuestarios consume, pues no cumple con mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior; no es que se sea guerreristas, pero pensamos que su presencia preventiva y a tiempo disminuiría o acabaría con la inseguridad de aquella parte de la población.

Se alude también a que la certeza jurídica combatiría el contrabando, el narcotráfico y la depredación de los recursos naturales de esa zona, problemas propios de Guatemala que se extienden a todo el país y que las autoridades no han podido combatir dado que en el mismo se han incrustado las Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad -CIACS-los que son muy poderosos.

Junto a esa pretendida certeza jurídica se lograría también la paz, pues, dirimido el diferendo, se trazaría una línea fronteriza que ambos países deberían respetar y ya no podrían realizar las incursiones invasivas militares del ejército beliceño a territorio guatemalteco. Esa paz tan anhelada que, también en un ámbito más amplio y a pesar de haber sido firmada, no se alcanza en el país.

Demostración de vocación democrática en el país:

Señalaron las autoridades de gobierno que la convocatoria a una consulta popular da muestra de la vocación democrática existente en el país, lo cual también sólo forma parte del discurso demagógico de aquéllas, dado que el segmento de población que participa en esos procesos únicamente refrenda las decisiones de los grupos poderosos, sin que ello represente algún beneficio para las grandes mayorías pobres. Se puede observar el actuar antidemocrático en los tres poderes del Estado cuando ejercitan sus funciones oficiales en beneficio propio y no buscando el bien común, esto sucede porque en su elección se invocan y formalizan procesos pseudo democráticos.

Además, se ha escrito bastante en cuanto a que los procesos democráticos propios del capitalismo sólo toman en cuenta a la población cada cierto tiempo, cuatro años en el caso de Guatemala, para refrendar el nombramiento de las autoridades en quienes se delegará el ejercicio del poder pero éstas gobiernan y deciden a favor de una oligarquía que cada vez acumula más riqueza, mientras las necesidades populares permanecen insatisfechas.

Aunque el pueblo ha principiado a dar muestras de su insatisfacción con esos procesos democráticos través del abstencionismo, fenómeno que es cada vez más alto en cada evento que de asistir a las urnas se trata, como en el caso de la pasada consulta popular que tuvo cerca del 75% de abstencionismo. Así también, la clase de democracia representativa o delegada da lugar a que las autoridades públicas sobrepasen sus funciones y actúen de manera ilegal, tal como se mencionó anteriormente.

Los beneficios económicos a alcanzar con la solución del diferendo son desarrollo económico, más inversión y más empleo:

El Gobierno, el CACIF y organizaciones no gubernamentales o sea, la oligarquía y sus cohortes, todas promotoras de la consulta popular y la respuesta afirmativa a la pregunta planteada, informaron a la población que su participación es necesaria, pues al dirimirse el conflicto a favor de las pretensiones de Guatemala, se tendrá oportunidad de crecimiento económico, más inversión (extranjera) y creación de más empleo, lo que pensamos que nonecesariamente se traduzca en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del 60.0% de los habitantes de la República que viven bajo la pobreza, pues conocemos la historia de nuestro país y el comportamiento avorazado de la clase detentora de los medios de producción.

El crecimiento económico que se menciona es el mismo concepto de desarrollo económico dominante en el pensamiento occidental, que consiste en imponer esa visión en contra de la concepción de la naturaleza y sus relaciones con ella y relaciones sociales propias que tienen las culturas originarias y explotar los recursos naturales

insaciamente, el que se produciría al tener mayor acceso a territorio y recursos no explotados o explotados racionalmente, ya que en Belice el 80.0% del bosque tropical está protegido bajo el poder el Estado o en forma de propiedad privada.

Si el producto del crecimiento económico que se obtiene actualmente por la actividad económica en el país no se distribuye equitativamente pensamos que con la obtención del dominio del área reclamada a Belice esa situación de apropiación de la riqueza por un pequeño grupo social se mantendrá y el pueblo, que fue llamado a votar masivamente y dar una respuesta positiva a la cuestión que se plantea, tendrá que continuar con la responsabilidad de la creación de la riqueza y la oligarquía, aquél pequeño grupo, con el derecho de apropiársela y gozarla.

También exponen que habrá mayor inversión (sabemos que se refieren a la inversión extranjera directa –IED–), la que, como se demostró por uno de los ponentes en el III Congreso Internacional y XV Nacional de Ciencias Económicas con datos estadísticos de más de 40 años, sólo sirve como instrumento de extracción de riqueza, sin beneficio alguno para el país, aunque los analistas económicos del establecimiento aseguran que la creación de empleos se ve entorpecida por la no captación de IED.

En Guatemala se sufre a diario la falta de empleo, falta de oportunidades, pobreza, inestabilidad, pues cerca del 70.0% trabajan en el sector informal, en donde los ingresos no alcanzan ni con un raquítico salario mínimo, no existen prestaciones ni derecho a seguridad social a pesar que según las estadísticas en el país no hay desempleo al rondar éste el 2.7% (datos a mayo 2017), problema que también se vería disminuido, según argumentan, con la asistencia a las urnas a votar afirmativamente en la consulta popular, lo cual es una necesidad esencial, dados los problemas socioeconómicos enumerados anteriormente, ya que la propaganda de aquéllos sectores ofrece que habrá “más” creación de empleo si el problema en cuestión se resuelve a favor de nuestro país.

Belice y la protección de sus recursos naturales:

Lo que se considera el territorio de Belice, tiene una extensión de 46620 kilómetros cuadrados, incluyendo alrededor de 450 islas, posee recursos naturales de mucha importancia, pues sus extensos bosques tropicales están muy bien conservados, "con una alta riqueza en biodiversidad, (pues cuenta) con aproximadamente 121 especies de mamíferos, 504 especies de aves, 107 especies de reptiles y 26 especies de anfibios"¹, sin mencionar otras formas de vida que constituyen parte del ecosistema.

La actividad forestal ha sido hasta hace 40 años la actividad económica más importante de aquél país, la que ha sido desplazada por la producción agrícola de banano, papaya, cacao, cítricos, caña de azúcar y mango, los que son producidos básicamente para la exportación, así como la explotación silvestre del zapote y el bosque tropical, que ocupa cerca de un 52.0% del territorio continental de Belice, la que forma parte la zona que Guatemala reclama como propia. Esa zona está muy bien conservada y se sabe que el 33.3% está bajo la propiedad del Estado, el 37.7% se encuentra en manos privadas y el 28.9% son áreas protegidas gubernamentales.

Las especies cárnicas silvestres como el venado de cola blanca, el armadillo, el antilope, el pecarí, el tapir, son cazados para consumirlos como alimentos, su carne puede ser obtenida en los mercados, lo mismo sucede con las especies de aves, como el tinamous, la espátula rosada, garzas garcetas, patos, águilas grandes, chachalacas, palomas grandes, tucanes, guacamayas, entre otras especies de aves. La actividad recolectora de plantas y frutos silvestres coadyuvan a la alimentación de un alto porcentaje de familias (93.0%).

La utilización de plantas medicinales no cultivadas es muy común en esa región de Centroamérica, las que también obtienen del bosque tropical y otros ecosistemas, entre las más populares de esas plantas se encuentran la corteza de bálsamo, Billy Webb, colpachí, contribo, jackass bitters, sorosí, periwinkle, gumbolimbo, china root y palo de hombre.

1 Rescatado de www.fao.org/docrep/007/ae159s/AE159S02.htm

La explotación de esos recursos se hace racionalmente puesto que tanto la flora como la fauna están protegidas por la legislación de Belice, la fauna bajo el Acta para la protección de la Fauna, "que determina ciertos lineamientos orientados hacia la protección de la fauna. Esta ley provee herramientas para el control de la cacería, ... determina las especies que pueden ser objeto de cacería, establece la obligatoriedad de obtener licencia para cazar y prohíbe la cacería de cualquier animal inmadura o hembra acompañada de su cría."²

La ley también protege a las especies enumeradas en los acuerdos de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre y todas las que necesiten protección local, lo cual ha contribuido, enfatizamos, a que el ecosistema que se halla en los cerca de 12000 kilómetros cuadrados continentales, que Guatemala pretende pasen bajo su administración, se encuentre bien conservado.

Guatemala y supésima administración ambiental:

Guatemala es un país que, a pesar de contar con planes, políticas y programas ambientales muy bien elaborados, no logra una gestión ambiental satisfactoria, pues la deforestación avanza todos los años y las acciones tomadas para contrarrestarla son sembrar pinos y cipreses, especies muy diferentes a los árboles talados y que no reproducen o renuevan los ecosistemas que se han destruido, por lo que la fauna y flora original no se recuperan.

Los principales mantos de agua sufren de grados avanzados de contaminación, así como se menciona que más del 90.0% de las corrientes de agua están contaminadas. El avance de la frontera agrícola por cambio de uso del suelo para cultivos de plantación provoca acciones que contaminan suelos, recursos hídricos, destruye flora y fauna. Así como la construcción de hidroeléctricas que seca y contamina ríos; no podemos dejar de mencionar la explotación minera, que es intrínsecamente dañina al ambiente, pues conociendo que en otros lugares (Honduras, México, Perú, por mencionar algunos), contamina las fuentes de agua, la liberación de químicos altamente

2 Ibidem.

venenosos esteriliza el suelo y provoca enfermedades, muchas veces incurables, en los miembros de la comunidad, las que el sistema de salud gubernamental no puede atender o la víctima no tiene los suficientes recursos económicos para tratar su enfermedad en el sistema privado de salud. En Guatemala la discusión no gira alrededor de vetar esa actividad sino en qué proporción se reparten las ganancias obtenidas por esa actividad económica.

Los depredadores furtivos es otro gran problema que se enfrenta de parte de los guardianes de los recursos naturales, pues no cuentan con los medios para cubrir las áreas protegidas que se han puesto bajo su cuidado. En primer lugar no son suficientes los elementos, son grandes las extensiones que deben vigilar y los delincuentes, a quienes tienen que enfrentarse, poseen mejor equipo.

Otro problema de implicaciones muy graves, es que las autoridades encargadas de custodiar los recursos naturales, en contubernio con el gobierno central dan facilidades a las empresas nacionales y transnacionales para que, en contravención a las leyes ambientales nacionales, puedan realizar sus proyectos que les representan grandes ganancias pero que van dejando en su camino enfermedad, desolación y muerte, a pesar de haber ofrecido desarrollo a las comunidades damnificadas.

La aseveración de que en Guatemala los recursos naturales no están bien protegidos no es una invención personal, por simple inspección puede observarse su deterioro, además en el V Informe Nacional de Cumplimiento de los Acuerdos del Convenio Sobre Diversidad Biológica del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se publica que de 77 áreas evaluadas entre 2009 y 2012, las cuales representan el 58.0% del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, ninguna (0.0%) de las áreas evaluadas se encuentra en el nivel de manejo satisfactorio, 12 áreas (15.6%) se encuentran en el nivel de manejo aceptable y 24 áreas (31.2%) se encuentran en el nivel de manejo regular.

CONCLUSIONES

- Las autoridades de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la oligarquía nacional convocaron a la población a refrendar la discusión de un diferendo territorial ofreciéndole beneficios como el crecimiento económico, atracción de inversión extranjera y creación de más empleos, beneficios que, con dudas razonables, pensamos no pueden favorecerla, al tener conocimiento de la historia económica, política y social del país y del modelo económico prevaleciente. En cuanto a la oportunidad de trabajo que pudiera tener la población, sabemos de la clase de empleo³ que prevalece en el país, la cual se expandiría hacia el territorio reclamado.
- Los recursos naturales, que se encuentran en la zona de cerca de 12 mil kilómetros cuadrados reclamados por Guatemala, se encuentran bien protegidos por el sector privado beliceño y el Estado, los que deducimos, al caer en manos de grupos poderosos depredadores corren grave peligro. No podemos dejar de mencionar que sería una tentación para los grupos del país menos favorecidos emigrar hacia aquel territorio, lo cual colaboraría con la devastación de ese ecosistema.
- Estas cavilaciones no son producto de falta de respeto hacia el país donde nacimos y vivimos, así como no nos hacemos eco de ningún falso patriotismo, un llamado a la reflexión en cuanto a quienes verdaderamente beneficia la reivindicación del territorio reclamado así como llamar la atención en cuanto al resguardo de un ecosistema, que fuera del control de una clase social depredadora, se encuentra bien protegido.

3 En Guatemala prevalece el empleo informal, pues cerca del 70.0% de la población se ocupa en ese sector, donde no tienen derecho a prestaciones, seguridad social, plan de retiro, horarios mayores a las 8 horas. En el sector agrícola rural la situación es más precaria, pues los contratos son verbales y la vulneración de derechos más común, las jornadas son de más de ocho horas, no hay pago de horas extras, no ha libertad sindical, las tareas son arbitrarias, existe carencia de implementos de seguridad, casi no existen vacaciones ni aguinaldo, las condiciones laborales son de inseguridad e insalubridad, no hay pago de bono 14, sin lugares adecuados para ingerir los alimentos, falta de seguridad social, una notoria ausencia del Estado en las fincas. Tomado de la publicación Situación laboral de trabajadores/as agrícolas en Guatemala.



Libre de Porte,
Arto. 50, Dto. 325

*Impreso en el Taller del IIES
170 ejemplares
Guatemala, abril 2018*

Sitio Web: www.iies.usac.edu.gt